



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.  
Plaza Mayor N.º 1.  
37240.-LUMBRALES (Salamanca).  
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.  
E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)

## **BASES:**

### **III CONCURSO PORTADA LIBRO DE FIESTAS LUMBRALES 2024**

#### **1.- OBJETO**

El Excmo. Ayuntamiento de Lumbrales a través de la Concejalía de Cultura Bienestar Social, Festejos y Juventud convoca las Bases del III Concurso portada libro de fiestas Lumbrales 2024.

#### **2.- PARTICIPANTES**

Podrá participar en el concurso toda persona a partir de **16 años** y sin límite de edad. Los trabajos serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados en otro concurso. Se podrán presentar un máximo de 2 obras por participante. El Excmo. Ayuntamiento de Lumbrales declina cualquier responsabilidad, que se pudieran producir por plagio, **prohibiéndose el uso de imágenes ya existentes**.

#### **3.- TEMÁTICA**

La temática versará **sobre las fiestas patronales de agosto con ambiente taurino**. En la obra deberá figurar el siguiente texto: **LUMBRALES FIESTAS PATRONALES**

#### **4.- TÉCNICA, SOPORTE Y FORMATO**

- La técnica será libre.
- Los trabajos se presentarán en tamaño A4 formato digital. (pdf o jpeg)
- La composición adoptará la forma vertical.

#### **5. - ENTREGA**

Las obras se entregarán por email junto con los datos del autor. [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Domicilio
- Teléfono.

Las obras se presentarán por correo electrónico hasta el **lunes 1 de Julio de 2024** a las 14:00 horas

#### **6.- PREMIOS**

La imagen ganadora del concurso se utilizará en la portada del libro de fiestas de este año. Además de un premio de **50 euros** para el autor de dicha imagen.





AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.  
Plaza Mayor N.º 1.  
37240.-LUMBRALES (Salamanca).  
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.  
E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)

## 7.- JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Presidenta: Concejala de Educación, Cultura y Bienestar Social. Festejos, Juventud y Personal. (Con voz, pero sin voto).
- Secretario: Concejales Turismo, Deportes y Relaciones Comarcales y Transfronterizas. Despoblación y Desarrollo Sostenible (Con voz, pero sin voto).
- Vocal: Representante de la Asociación de Mujeres.
- Vocal: Representante de la Asociación de Jubilados.
- Vocal: Representante de la Asociación Sta. María de Liminares.
- Vocal: Representante de la Asociación Coro Popular de Lumbrales.
- Vocal: Representante de la Asociación Cultural de Teatro Fuentelera.
- Vocal: Representante de la Asociación Club deportivo Abadengo Running.
- Vocal: Representante de la Asociación Club deportivo Abadengo en Marcha.
- Vocal: Representante de la Asociación Club deportivo Liminares.
- Vocal: Representante de la Asociación Arribes Sur.
- Vocal: Representante AMPA. Colegio CRA Liminares.
- Vocal: Representante AMPA. Colegio IES Tierras del Abadengo.
- Vocal: Representante del PSOE Ayuntamiento.
- Vocal: Representante del PP Ayuntamiento.
- Vocal: Representante de Independientes por Lumbrales Ayuntamiento.
- Vocal: Representante de Salamanca Importa Ayuntamiento.





**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases; así como declarar desierto el premio o suspender la exposición, si se estima que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente.

La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases y, en lo no previsto en las mismas.

Lumbrales, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Manuel Santos González  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

